

La Cruz

Periódico exclusivamente religioso, establecido ex profeso para difundir las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes.

(w) México: [s.n.], 1855-1858.

T. 1, no. 1-20 (lo. nov. 1855 - 13 mar. 1856); 648 p.

T. 2, no. 1-20 (20 mar. - 31 jul. 1856); 656 p.

T. 3, no. 1-20 (7 ago. - 18 dic. 1856); 640 p.

T. 4, no. 1-20 (25 dic. 1856 - 7 mayo 1857); 708 p.

T. 5, no. 1-20 (14 mayo - 24 sept. 1857); 696 p.

T. 6, no. 1-20 (lo. oct. 1857 - 11 feb. 1858); 664 p.

T. 7, no. 1-24 (18 feb. - 29 jul. 1858); 798 p.

(Imp. de José María Andrade y F. Escalante).

il.; 24 x 16 cm. Prospecto, índices y suplementos.

Publicación semanal. Cada entrega constó de 32 páginas en promedio, impresas en formato de libro con foliación progresiva por tomo. Como material complementario incluye prospecto, índices de contenido por tomo, suplementos, y a partir del tomo 2 se incluyó una litografía en cada número. Posiblemente este periódico publicó regularmente material suplementario, ya que en el número 20 del tomo 5 se menciona que al terminar de publicarse "La noche de navidad" se presentará "una obra cuya extensión sea proporcionada al resto del folletín en el mismo tomo". En el número señalado además se menciona una lista de colaboradores que aún no ha sido localizada. Con respecto a los suplementos, en el número 3 del tomo 5 se incluyen dos: el primero se titula "Ligeras reflexiones sobre un cuaderno anónimo intitulado: *Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico*" y el segundo "Circular que el obispo de Michoacán dirige al muy ilustre y venerable cabildo y venerable clero de su diócesis, explicando el sentido de sus circulares expedidas con motivo del juramento de la constitución contra la falsa inteligencia que se les ha pretendido dar en algunos impresos (este último se encuentra encuadernado por separado y forma parte también del acervo general de la Biblioteca Nacional). Una referencia a otro suplemento que no se encuentra en nuestra colección se da en una nota del número 14 del tomo 5, en la que se afirma que se repartió un suplemento titulado "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia", escrito por Bernardo Couto.

La dirección del impresor era calle de Cadena número 13.

El lema de la publicación era: "Fides, fidelitas". Traducción: "Fe, fidelidad". Fungieron como responsables el director Clemente de Jesús Munguía y José Joaquín Pesado. La Cruz contiene colaboraciones y transcripciones de Alejandro Arango y Escandón, José Bernardo Couto, Luis Gonzaga Cuevas, José Joaquín Pesado, José Mariano Dávila y Arrillaga, José Selgas y Carrasco, Fray Manuel Navarrete, Fray Diego de Ojeda, Manuel Carpio, Federico Bello, José María Ginori, José González de la Torre, Juan Valle, José Apolinario Pérez, Francisco Vera, F. Escalante, José Sebastián Segura, José Joaquín Cerviño, Mucio Valdovinos, Juan Nicasio Gallego, Fray Diego de Ojeda, T. S. Gardida, Antonio Gil de Zárate, Anselmo de la Portilla, José María Roa Bárcena (hizo varias traducciones y firmó sus novelas con el seudónimo de "Atenor"), Rafael Roa Bárcena, Mariano Meléndez Muñoz, José Manía del Castillo Urrizar, José Fernando Ramírez, José Mariano Diez de Sollano, Manuel Pérez de Salazar, Francisco González Bocanegra, Agustín Sánchez de Tagle, Tomás Rulseco, Agustín A. Franco, Rafael Casasola, A. Rivero, José Ignacio Víctor Eyzaguirre, "Un jalisciense católico", Juan Rodríguez de San Miguel, Fray Luis de León, Alejandro Ortega, Carolina Coronado, Miguel Esp" Felipe Villarelo, Lucio Marmolejo y José Julián Tornel y

Mendivil un largo "Examen de los Apuntamientos sobre Derecho quien escribió Eclesiástico", texto considerado por los editores como una "preciosa joya que enriquece nuestro periódico"). Asimismo se publicaron en La Cruz traducciones de textos de René de Chateaubriand, El abate de Lammenais, Alfredo Michels, Montaigne, Bailly, Hugo Blair, Cristóbal Schmid, Montesquieu, Federico Schiller, M. Affre, Goethe y Madame de Stáel, entre otros. Participaron como traductores Joaquín García Icazbalceta, José Joaquín Pesado, José María Roa Bárcena, Ignacio Montes de Oca y José Julian Tornel y Mendivil. Se incluyeron trabajos póstumos de Mariano Esteva y Ulibarri y una novela de Pablo Feval titulada *Miss Olivia*. La publicación contiene notas de celebraciones religiosas tales como bodas, bautizos, primeras comuniones y confirmaciones. También incluye obituarios y ocasionalmente daba noticias. Bibliográficas en las que se comentaban obras de carácter literario, religioso, histórico y político. Los redactores de *La Cruz* justificaron su empresa periodística de la siguiente manera: "Restablecida por la cesación de la dictadura la libertad de imprenta, vuelven a presentarse de nuevo en el teatro de la discusión pública las antiguas cuestiones [...] Apenas han transcurrido dos meses desde la fuga de Santa-Anna, y [...] lo que más ardientemente se debate es la cuestión religiosa. En pocos días hemos visto disfrazados elogios del protestantismo, enconados ataques a la Iglesia, escandalosos sarcasmos contra el clero, proclamaciones entusiastas de la libertad de conciencia [...] En estas circunstancias es un deber de todo católico apercibirse al combate y salir a la defensa; volver por la causa de la religión escarnecida [y] calumniada [...] Un deber tan sagrado nos ha inspirado el pensamiento de establecer un periódico religioso, que bajo el título de la Cruz, hoy comenzamos a publicar". En cuanto a la estructuración del contenido, los editores aclararon: "Nuestro periódico tendrá cuatro secciones: en la primera expondremos la doctrina sana de la Iglesia sobre los puntos que más convenga tratar en las circunstancias actuales: en la segunda rebatiremos todos los errores que se propalen contra esta doctrina: en la tercera daremos lugar a pequeñas composiciones de amena literatura del género religioso: en la cuarta comunicaremos a nuestros suscriptores todas las cosas notables que ocurran en la República y fuera de ella sobre puntos relativos al objeto de nuestro periódico: exposición, controversia, variedades y noticias". José Bravo Ugarte menciona que esta publicación logró gran aceptación, pues desde la segunda o tercera entrega las suscripciones cubrían los gastos de producción; poco tiempo después los redactores afirmaron: Los corresponsables inteligentes y activos que vamos adquiriendo en las poblaciones mas importantes de la República contribuirán a que las noticias nacionales en lo sucesivo ocupen mayor espacio que hasta aquí en las columnas de este semanario", lo cual muestra el nivel de organización que alcanzaron. A pesar de que en un principio anunciaron que "sean cuales fuesen nuestras opiniones políticas, nada tienen que ver con los motivos de esta publicación: por consiguiente, no debemos tener por enemigos a los liberales y demócratas, sino sólo a los antieclesiásticos e impíos", pronto se enfrascaron en polémicas de gran difusión con miembros del partido liberal. Los redactores de La Cruz lucharon por la preponderancia de la Iglesia sobre el Estado y en contra de la separación de los asuntos eclesiásticos de los del poder civil; asimismo se opusieron a la Constitución de 1857 y al liberalismo enarbolado por algunas publicaciones de la época, entre las que destacan *El Siglo diez y nueve* y *El Estandarte nacional*; también abogaron por el retorno de la Compañía de Jesús y el respeto de sus bienes y propiedades, ya que la publicación enfatizó tanto la labor social de la Iglesia, como su preocupación por la problemática económica y política de México. La Cruz publicó extractos del manifiesto de Juan Álvarez, informó sobre el Plan de Tacubaya y la actitud de Ignacio Comonfort ante la Constitución de 1857, e insertó algunas notas sobre la Guerra de Tres Años. Según María del Carmen Ruiz Castañeda, La Cruz desempeñó un papel importante en el aplazamiento de la Constitución de 1857 y en la polémica suscitada por el juramento que debían

hacer los funcionarios. Respecto al contenido literario de este heraldo, Jefferson Rea Spell destaca la intención de los editores de vincularse con la cultura cosmopolita al incluir traducciones de textos alemanes, italianos y franceses, sin embargo también debe ser valorada por las aportaciones vernáculas. Entre los propósitos de los redactores sobresale la creación de una literatura nacional, asunto que consideraban difícil pues pensaban que las personas que escribían trabajos literarios valiosos se dedicaban a la política, aunque en el bando contrario a los redactores de La Cruz, es decir, dentro del grupo liberal. Los redactores consideraban a la novela un instrumento para inculcar valores morales y religiosos favorables al catolicismo, y como una forma de contrarrestar los efectos producidos por la Ramada novela Socialista; en este sentido cabe mencionar que vieron en el socialismo una falsa solución y engañosa doctrina. Enrique Fernández Ledesma destaca la Calidad de la tipografía, que muestra elementos compositivos al estilo británico. En efecto, resaltan las litografías que, a partir del segundo tomo, ilustraron cada ejemplar; en ellas se mostraron algunos templos existentes en la República Mexicana y en ocasiones las ilustraciones eran complementadas con noticias históricas referentes al templo mostrado. La Cruz dejó de publicarse por circunstancias ajenas a la voluntad de los redactores, quienes advirtieron que si la Iglesia volvía a ser atacada retomarían la pluma para defenderla. *El Catálogo de la Colección Lafragua* documenta la existencia de un periódico homónimo publicado en Guadalajara en la imprenta de la viuda de Romero del 15 al 29 de mayo de 1824, dedicado a defender la supremacía de la religión católica.

Agüeros Portilla, p. 12.

And Noticia, p. 44.

Bib Mex, p. 1.

Bravo Periodistas, p. 58-59.

Camarillo Carbajal, María Teresa. "Prensa y poder eclesiásticos en el siglo XIX". En Rmcps, p. 23.

Car Hem, 651, 1221, 2240.

"La Cruz". En El Heraldo, año 2, no. 591 (14 oct. 1855), p. 3.

"La Cruz". En El Siglo diez y nueve, 4a. época, año 15, t. 9, no. 2481 (13 oct. 1855), p.4.

Ene Mex, t. 11, p. 6332.

Fernández HistTip, p. 102.

Ibarra Periodismo, p. 84.

McGowan Periodismo, p. 350.

Moreno CatLaf, 1570.

Novo 450, p. 181, 188.

Porrúa Dic, t. 1, p. 770.

Revista Jarocha, p. 9-10.

Reyes Liberalismo, t. 2, v. p.

Ross Fuen, p. XIX.

Ruiz 1857, p. 32.

Ruiz PPP, p. 75.

Ruiz Preexp, p. 86, 90.

Ruiz Reforma, p. 48, 91-98.

Ruiz RevLite, p. 9, 29.

Spell Lite, p. 282, 298.

Velasco Periodismo, p. 84.